

NEGOCIOS

SCT ADJUDICA CONCESIONES

Anunció el otorgamiento de nuevas **concesiones** de diferentes servicios de telecomunicaciones para redes públicas; destaca una asignación de bandas de frecuencias para CFE. (AA)

Otorga SCT nuevas concesiones; asigna frecuencias a CFE

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció el otorgamiento de nuevas **concesiones** de diferentes servicios de telecomunicaciones para redes públicas, dentro de los cuales destaca una asignación de bandas de frecuencias para la Comisión Federal de **Electricidad** (CFE).

En un comunicado, la dependencia explicó que esta asignación otorgada a la paraestatal servirá para coordinar los trabajos de operación y mantenimiento de la red eléctrica en regiones de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Adicionalmente, se otorgó otra frecuencia para servicios de salud en Villa de Álvarez, Colima.

Por otro lado, la dependencia adjudicó seis **concesiones** de redes públicas de telecomunicaciones para prestar servicios de televisión restringida a los municipios de Campeche, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Además, otorgó un título de **concesión** de red pública interestatal para las ciudades de Puebla, Monterrey y Distrito Federal, a fin de proporcionar servicios de transmisión de datos, arrendamiento y comercialización de capacidad con otros concesionarios.

Cambios

La SCT también modificó ocho títulos de **concesión**, entre los cuales se encuentran diversas autorizaciones para prestar servicios adicionales de **telefonía** local y audio restringido, a fin de que los concesionarios de redes públicas transmitan su señal a un mayor número de comunidades en Campeche, Estado de México, Guanajuato y Zacatecas.

Además, actualizó un título de **concesión** en el cual estableció nuevos compromisos de cobertura para el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, Monterrey, Guadalajara, Puebla y León, localidades que se verán favorecidas con servicios de telefonía local, transmisión de datos y video.

Finalmente, la dependencia que encabeza Juan Molinar Horcasitas dio por concluido un título de **concesión** para operar sistemas de radiolocalización de personas, es decir, *paging*, en los municipios de Torreón y Gómez Palacio con sus áreas aledañas, por vencimiento de su vigencia, aunado a la falta de solicitud de prórroga, con lo cual recuperó una porción de espectro radioeléctrico que podrá aprovecharse con la aplicación de nuevas tecnologías. (Adrián Arias) ☑

